

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 852, de fecha 22 de Julio del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15288

En el marco del pronunciamiento del Gobierno Regional respecto de la Compatibilidad Territorial y relación del proyecto con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional que le corresponde sobre las Declaraciones y Estudios de Impacto Ambiental con relación a los proyectos o actividades emplazados en la Región, conforme a lo establecido en la ley 19.300 y los artículos 33 y 34 del Decreto Supremo N°40, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, se acuerda aprobar el Informe Técnico elaborado por la DIPLADE, respecto de la Declaración de Impacto Ambiental Proyecto “PLANTA FOTOVOLTAICA PERICO” de la comuna de Punitaqui, de propiedad de CLD GENERACION 3 SPA, presentado por Gobernador Regional mediante Ord. N°2337 del 07 de julio de 2025, en donde se señala que:

- 1. Compatibilidad Territorial:** Considerando que el proyecto se localiza en área rural no identificándose restricciones según lo indica la normativa territorial vigente, resulta compatible con el instrumento PRI Limarí (2015).
- 2. Coherencia Estratégica:** Se solicita realizar un análisis exhaustivo respecto de la Estrategia Regional de Desarrollo al 2030, desarrollando el mismo análisis presentado en el Capítulo 4 (Punto 4.1.1), considerando a la actual Estrategia Regional de Desarrollo al 2030, ERD al 2030, que corresponde al instrumento vigente.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL